

Detienen en Ecuador a abogada que denunció maltrato a reos



ALERTA URGENTE

Hoy martes 21 de mayo de 2024 Fuerzas Armadas detuvieron a la abogada en libre ejercicio Paulina Reyes por denunciar los actos de tortura que los militares cometían contra personas privadas de libertad.

Las Fuerzas Armadas públicamente y en presencia de la abogada caminaron por la espalda de las personas privadas de libertad. La abogada anunció a los funcionarios que tomaría las acciones legales respectivas sobre lo que observó. En ese instante, de manera arbitraria y como amedrantamiento, las Fuerzas Armadas la detuvieron y la llevan a fiscalía. Conocemos que en este momento estarían a procesar a la abogada por "falta de respeto a la autoridad".

Exigimos la libertad inmediata de Paulina Reyes pues su detención es ilegítima y demuestra como se pretende instaurar un régimen de abuso, tortura y arbitrariedad en las cárceles y fuera de ellas.

Imagen ilustrativa tomada de @contraprisiones

Quito, 21 may (RHC) Organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos de Ecuador alertaron este martes de la detención de la abogada Paulina Reyes, quien denunció presuntos actos de tortura que militares cometían contra los reclusos.

En redes sociales, la Alianza Contra las Prisiones indicó que la jurista fue aprehendida por personal militar tras denunciar vulneraciones a los derechos de los presos de la Cárcel de Cotopaxi.

"Las Fuerzas Armadas públicamente y en presencia de la abogada caminaron por la espalda de las personas privadas de libertad", señala la denuncia de la Alianza, que cataloga como ilegítima la detención de Reyes.

El mensaje, ampliamente compartido en las plataformas digitales, añade que la aprehensión demuestra como se pretende instaurar un régimen de abuso, tortura y arbitrariedad en las cárceles y fuera de ellas.

La legisladora de la Revolución Ciudadana, Jahiren Noriega, solicitó información al Ministerio del Interior y al Ministerio de Defensa sobre ese hecho.

Lamentó cómo se ha vuelto recurrente usar la fuerza del Estado para arremeter contra la ciudadanía en el “Nuevo Ecuador”, lema del Gobierno del presidente Daniel Noboa.

“Cada día más autoritarismo y menos derechos”, afirmó la asambleísta. Hasta el momento las autoridades no se han pronunciado respecto a la denuncia.

El 9 de enero pasado el presidente Noboa decretó la existencia de un conflicto armado interno como medida para facilitar los operativos contra el crimen organizado y desde entonces el control de las penitenciarías está en manos de las Fuerzas Armadas.

Según expertos y activistas, las cárceles pasaron de estar en manos de los cabecillas de las bandas criminales a un control militar en el cual no hay garantías de derechos. (PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/355294-detienen-en-ecuador-a-abogada-que-denuncio-maltrato-a-reos>



Radio Habana Cuba